



Conc...

Resolución Directoral

N° 565 -2018-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

MAD N° 04152028

Jaén, 05 Octubre de 2018

VISTO:

El Memorando N° 1784-2018-GR.CAJ-DSRSJ/DG, Memorando Múltiple N° 01-2018-GR.CAJ/CTGA2015-2018; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple N° 01-2018-GR.CAJ/CTGA2015-2018, el Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Cajamarca 2015-2018, hace referencia a los formatos Excel de los reportes que deberán presentarse al sub grupo de trabajo de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, que se encuentran publicados en el link://www.regionacajamarca.gob.pe/transferencia-gestión-2015-2018, requiriendo asimismo la designación de un responsable de la entidad, quien será el encargado de remitir los reportes al correo que se indica, estableciéndose a su vez, que información que dicho responsable va a enviar a la Sede del Pliego corresponde a los Formatos en Excel que deberán presentarse al Sub Grupo de Trabajo de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén;

Que, en el marco de la Ley N° 30204, Ley que regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales; la Contraloría General de la República expidió con fecha 19 de junio de 2018 la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG que aprueba la Directiva N° 008-2018- CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", publicada el 22 de junio de 2018; con la finalidad de *"garantizar la continuidad de la prestación efectiva de los servicios públicos que brindan los Gobiernos Regionales y Locales, promoviendo la transparencia de la información, la integridad y probidad en la gestión pública, en beneficio de la ciudadanía"* (Pautas orientadoras para el proceso de transferencia de gestión).

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 290-2018-GR-CAJ/GR de fecha 13 de Julio de 2018, el Gobierno Regional de Cajamarca conformó el Grupo de Trabajo por parte de la autoridad saliente como parte integrante de la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Cajamarca, del período 2015-2018 al período 2019-2012, en el marco de la Directiva N° 008-CG/GTN;

Que, siendo la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén una dependencia u órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, y en atención a que a través del Memorando Múltiple N° 01-2018-GR.CAJ/CTGA2015-2018 se establecen las diversas Áreas Responsables de completar la información requerida por los formatos Excel predeterminados y aprobados por la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, Anexo 4 – Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, resulta pertinente conformar la sub comisión de Transferencia a fin que coordine de forma organizada y diligente el acopio de la información y el correcto llenado en los Formatos aprobados;

Estando a los vistos correspondientes, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Regional Sectorial N° 1170-2017-GR.CAJ/DRS de fecha 13 de octubre del 2017;





Resolución Directoral

N° 565 -2018-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

MAD N° 04152028

Jaén, 05 Octubre de 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR la Sub Comisión de Transferencia de Gestión Administrativa – de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén 2015-2018, la misma que estará integrada por los siguientes servidores:

Nombres y Apellidos	Cargo	Cargo en el Comité
Lic. Adm. Wilber Alexander Recalde Reyes	Director de Administración	Presidente
Lic. Adm. Luis Alberto Muro Brenis	Director de Planeamiento Estratégico	Vice-Presidente
CPC. Luis Enrique Calle Pérez	Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos	Secretario
Lic. Enf. Sara del Milagro López Bazán	Directora DESP	Integrante
Lic. Adm. Peter Montenegro Torres	Jefe Oficina de Logística	Integrante
CPC. Segundo Fernando Jara Vergara	Jefe de la Oficina de Economía	Integrante
Abog. Luis Klever Vargas Ruiz	Jefe de la Oficina de Asesoría Legal	Integrante
TAP Jimmy Tarcis Guevara Palacios	Jefe Unidad de Control Patrimonial	Integrante
TAP Jimmy Dahuin Flores Cruz	Jefe de Archivo General	Integrante

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los integrantes de la Sub Comisión de Transferencia conformada, realicen las coordinaciones necesarias con las áreas responsables a fin de alcanzar oportunamente la información requerida por el grupo de trabajo de la Comisión de Transferencia de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, completar el llenado de los Formatos Excel del Anexo 4 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, según requerimiento del Memorando Múltiple N° 01-2018-GR.CAJ/CTGA2015-2018 y todas las demás acciones que resulten pertinentes de acuerdo a ley.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los funcionarios y servidores integrantes, oficinas y dependencias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente resolución en la Web del Portal Institucional de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN

Mg. Sc. **Mario Troyes Rivera**
COP. N° 2571
DIRECTOR GENERAL